FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

AÇORCLOUD

RECIBIR Y ACEPTAR LA COMUNICACIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES DE ENTIDADES PÚBLICAS.

Portal de Comunicaciones de Facturas

El PCF está integrado con Açor-A y Frecloud. Además, está integrado con el SNC-AP en estas dos plataformas.

Recibir facturas de todos los proveedores que trabajen con entidades pública (Ex: proveedores de agua, electricidad o internet y otros). El PCF fue desarrollado para Ayuntamientos y otras Entidades Públicas.

Ahorre tiempo y recursos enviando facturas automáticamente.

¿Por qué las Entidades Públicas necesitan adherirse a la Factura Electrónica?

El Decreto Ley No. 111-B / 2017, de 31 de agosto, vino a regular y estandarizar el uso de las facturas electrónicas en el ámbito de los contratos con la Administración Pública. A partir del 1 de enero de 2021, los proveedores estatales estarán obligados por ley a comunicar las facturas emitidas a las entidades públicas a través de un Portal de Comunicación de Facturas (PCF). Esto significa que en lugar de enviar la factura en papel o en formato PDF por correo electrónico, deben enviarla a través del PCF.

Ayuntamientos que confían en el portal de comunicación de facturas

Contactos

PONTA DELGADA
Rua José Bensaúde, 25
9500-209 Ponta Delgada, São Miguel – Açores
acores@globalsoft.pt